



LISTA DE ACUERDOS DICTADOS POR EL TRIBUNAL ESTATAL ELECTORAL DE SONORA, EN MATERIA ELECTORAL, DEL DÍA VEINTIOCHO DE JULIO DE DOS MIL QUINCE.

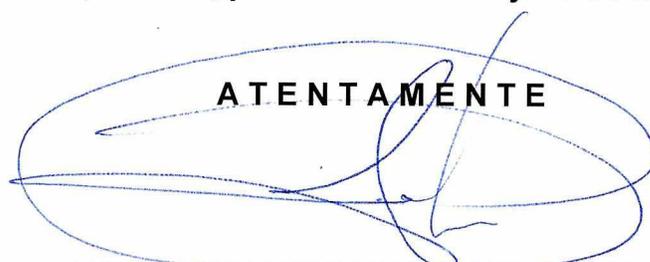
No.	EXPEDIENTE	PARTES	SENTIDO
1	Cuaderno de antecedentes RQ-TP-03/2015	Coalición “Por un Gobierno Honesto y Eficaz” Vs. Consejo Municipal Electoral de Agua Prieta, Sonora	Se autoriza la expedición de copia simple. Se ordena la apertura de segundo tomo.
2	Cuaderno de antecedentes RQ-PP-28/2015 y acumulados JDC-PP-20/2015, JDC-SP-21/2015 y RQ-SP-29/2015	Partidos políticos de la Revolución Democrática y Movimiento Ciudadano, CC. Juan José Lam Angulo y David Secundino Galván Cázares Vs. Consejo General del Instituto Estatal Electoral y de Participación Ciudadana	Se reciben escritos de tercero interesado; se ordena remitir a la Sala Regional Guadalajara del Tribunal Electoral del Poder Judicial de la Federación.
3	JDC-PP-23/2015 	C. Juan Jesús Flores Mendoza Vs. Consejo Municipal Electoral de Huatabampo, Sonora	Se atienden requerimientos. Se exhibe documental. Se admite juicio para la protección de los derechos político-electorales del ciudadano interpuesto por el C. Juan Jesús Flores Mendoza. Se provee sobre probanzas ofrecidas por el recurrente. No ha lugar. Se admiten documentales remitidas por el Consejo Municipal Electoral de Huatabampo, Sonora y se le tiene rindiendo informe circunstanciado. Se señala tercero interesado. Se recibe escrito de tercero interesado, se provee sobre probanzas ofrecidas por la parte que representa y se le tiene señalando domicilio para oír y recibir notificaciones, así como autorizado. No ha lugar. Se ordena fijar copia de auto en los estrados del Tribunal. Se turna para resolución.

4	JDC-SP-24/2015	CC. Lydia García Fierros, Miguel Hernández Mendivil y Sandra González Padilla Vs. Consejo Municipal Electoral de Nogales, Sonora	Se hace requerimiento.
5	JDC-PP-29/2015	C. Martín Ramírez Salas Vs. Comité Directivo Estatal del Partido de la Revolución Democrática y Comité Municipal del Partido de la Revolución Democrática en Nacoziari de García, Sonora	Se tiene al Instituto Estatal Electoral y de Participación Ciudadana remitiendo juicio para la protección de los derechos político-electorales del ciudadano interpuesto por el C. Martín Ramírez Salas. Se tiene al Instituto Estatal Electoral y de Participación Ciudadana señalando domicilio para oír y recibir notificaciones, así como autorizados. Se recibe informe circunstanciado. Se ordena fijar cédula de notificación por estrados. Se turna a Secretaría General para su revisión.
6	RA-PP-121/2015	C. Claudia Pavlovich Arellano Vs. Consejo General del Instituto Estatal Electoral y de Participación Ciudadana	Se decreta la acumulación del expediente RA-PP-121/2015 al RA-TP-120/2015.
7	Cuaderno de varios	C. José Juan Corrales Mendivil	Se hace requerimiento.

Total de asuntos listados: siete.

Hermosillo, Sonora, publicada el 29 de julio de 2015.

A T E N T A M E N T E



**LIC. JOVAN LEONARDO MARISCAL VEGA
SECRETARIO GENERAL**

